



Ciudad de México, a 15 de abril de 2017
Comunicado de Prensa DGC/119/17

CONDENA CNDH HOMICIDIO DEL PERIODISTAS MAXIMINO RODRÍGUEZ PALACIOS, OCURRIDO EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

- **Solicita medidas cautelares para proteger a su familia**
- **Desde el año 2000 han asesinado a 124 periodistas en México**

De conformidad con diversas notas, el día de ayer fue asesinado el periodista Maximino Rodríguez Palacios, en las inmediaciones de un centro comercial en La Paz, Baja California Sur.

Personal de la Oficina Foránea de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en esa ciudad realizó las primeras diligencias. De igual manera, personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de este Organismo Nacional se trasladó a La Paz, con el fin de conocer el estado de la carpeta de investigación iniciado para tal efecto y comentar con el personal ministerial la necesidad de realizar acciones inmediatas para dar con los responsables.

La CNDH solicitó a la Secretaría General de Gobierno de aquella entidad implementar las medidas cautelares necesarias para proteger la seguridad de los familiares del periodista. Cabe señalar que con el homicidio de Maximino Rodríguez son ya 124 periodistas asesinados en México.

Como se dio a conocer el día de ayer, este Organismo Nacional convocará en los próximos días, en coordinación con la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República, a las fiscalías o unidades especializadas en libertad de expresión de los gobiernos de las entidades federativas, a un encuentro que permita conocer e intercambiar buenas prácticas tendentes a abatir la impunidad en las agresiones contra periodistas, con el objetivo de buscar uniformidad para hacer efectivo el derecho humano a la procuración de justicia.